

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Lina Yolanda Gálvez Muñoz.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 9 de mayo de 2012 (BOE de 26 de mayo de 2012), para la provisión de la plaza núm. DF000316 de Catedráticos de Universidad, Área de Conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas», y una vez acreditados por la interesada los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Lina Yolanda Gálvez Muñoz, con Documento Nacional de Identidad número 28730459-D, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas», adscrita al Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 7 de agosto de 2012.- El Rector, Vicente Carlos Guzmán Fluja.